



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 99
DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:52 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 64 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:01 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:01 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 61 votos, a las 12:04 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Arturo Batarse en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, el Diputado Jhony Ponce en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Erick García, la Diputada Nidia Turcios en sustitución del Diputado Juan Rodríguez, el Diputado Oscar García en sustitución de la Diputada Dania González, la Diputada Diana Mata en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución de la Diputada Marta Pineda, la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado Francisco Lira, la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Ricardo Godoy y el Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga.

Se registró la incorporación del Diputado Rodrigo Ayala, Diputado Juan Carlos Mendoza y el Diputado Juan Rodríguez.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:05 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 73 votos, a las 12:06 horas.

- ❖ La Diputada Claudia Ortiz, solicitó incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria de 4 periodistas de origen holandés, Koos Jacobus Koster, Jan Corenluis Kuiper, Hans Lodeijk ter Laag y Johannes Jan Willemsen, fallecidos durante el conflicto armado, obtuvo solamente 12 votos favorables, a las 12:12 horas, por lo tanto no se incorporó.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó que en el momento oportuno, se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de las piezas de correspondencia 1-A y 2-A, se aprobó con 65 votos, a las 12:13 horas.
- ❖ El Diputado Reynaldo Cardoza, solicitó incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del Profesor Dionisio Arucha, lo que obtuvo solamente 5 votos a favor, a las 12:14 horas, por lo tanto no se incorporó.

Se registró la incorporación del Diputado Numan Salgado.

- V. A las 12:15 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Subinspector Luis Alfredo Deodanes Miranda**
 - **Sr. Edwin Otoniel Vargas**
 - **Sra. Zoila Marina Osegueda**
 - **Sr. David Rivas**



- VI. **Presentación por parte del Presidente de la Corte de Cuentas de la República, del Informe de Labores de esa Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad a lo establecido en los artículos 199 de la Constitución, y 111 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa.**

Se recibió el informe de Labores, a las 12:17 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Carlos Reyes.

- VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Nos. 93 y 94, de fechas 31 de enero y 8 de febrero del año 2023.**

Se aprobaron las Actas con 68 votos, a las 12:20 horas.

- VIII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:21 horas.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 217 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 66 votos a favor y 1 voto en contra, a las 12:21 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. **DICTAMEN N° 217, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Hacienda, para incorporar recursos a la estructura presupuestaria, por un monto total de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$92,823,415.00), con el propósito de financiar los gastos pre-electorales para el evento electoral 2024 incluyendo las requeridas para el sufragio en el extranjero. **Expediente N° 910-3-2023-1**

Se registró la incorporación de la Diputada Dania González, Diputado Jaime Guevara y el Diputado Erick García.

Se realizó el llamamiento del Diputado Nelson Orellana en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado, aprobado con 79 votos, a las 12:32 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 217 de la Comisión de Hacienda** con 74 votos a favor y 6 abstenciones, a las 12:37 horas. ***Decreto Legislativo No. 678***

2. **DICTAMEN N° 218, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024, para elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, así como, elecciones de Diputados y Diputadas del Parlamento Centroamericano e integrantes de Concejos Municipales, por un monto de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$70,250,480.00). **Expediente N° 911-3-2023-1**

Se aprobó con 69 votos a favor y 6 abstenciones, a las 13:28 horas. ***Decreto Legislativo No. 679***



- 3. DICTAMEN N° 219, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024, para elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa por un monto de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$59,066,690.00). **Expediente N° 912-3-2023-1**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Rodrigo Ayala, aprobado con 73 votos, a las 13:59 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 219 de la Comisión de Hacienda** con 72 votos a favor y 6 abstenciones, a las 14:07 horas. **Decreto Legislativo No. 680**

La Presidenta en funciones Diputada Suecy Callejas, declaró receso, a las 14:08 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 16:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 17:13 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, el diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro, la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, el Diputado José Luis Safie en sustitución del Diputado Herbert Rodas y el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Caleb Navarro, aprobados con 58 votos, a las 17:15 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), a efecto de incorporar recursos de donación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00), para financiar el proyecto denominado “Suministro e Instalación de dos Sistemas Móviles de Plantas Desalinizadoras y Purificadoras de Agua, Cantones El Majahual y San Diego, del municipio y departamento de La Libertad” y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por la incorporación de recursos, por la cantidad de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), provenientes de contrato de préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar la ejecución del proyecto denominado “Programa de Fortalecimiento del Sector Agua Potable y Saneamiento en El Salvador” y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio de los ministros de Economía y de Hacienda, en el sentido se reforme la “Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios de Productos Básicos”, con el objeto de asegurar a la población el abastecimiento de productos de la canasta básica, por medio de medidas urgentes y de carácter



temporal; al igual que reducir los costos en la importación de insumos para la producción agrícola y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

Se aprobó la modificación de agenda con 64 votos, a las 17:18 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 17:19 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 17:19 horas.

1A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita disposición que faculte al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador y al Comité Organizador de los XXIV (24) Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, para que realicen las transferencias de recursos que se estimen necesarias a las federaciones y asociaciones deportivas reconocidas por el INDES, el Comité Olímpico de El Salvador y el Comité Paralímpico de El Salvador, para la realización de los XXIV (24) Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, a efecto de viabilizar de manera expedita y oportuna la preparación y realización de dicho evento deportivo.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 17:27 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 67 votos favorables y 3 votos en contra, a las 17:31 horas.

Decreto Legislativo No. 681

Se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado Mauricio Linares, aprobado con 72 votos, a las 17:32 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 17:33 horas.

2A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley de Creación del Comité Organizador de los XXIV (24) Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, a realizarse en la ciudad de San Salvador, con el objeto de que el referido comité organizador pueda desarrollar con agilidad los procedimientos de adquisiciones.

Se aprobó la dispensa de trámites con 66 votos, a las 17:40 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 65 votos favorables y 5 votos en contra, a las 17:44 horas.

Decreto Legislativo No. 682

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 17:45 horas.

3A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de los ministros de Economía y de Hacienda, en el sentido se reforme la “Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios de Productos Básicos”, con el objeto de asegurar a la población el abastecimiento de productos de la canasta básica, por medio de medidas urgentes y de carácter temporal; al igual que reducir los costos en la importación de insumos para la producción agrícola.

Se aprobó la dispensa de trámites con 66 votos, a las 17:55 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 77 votos favorables y 1 voto en contra, a las 18:23 horas.

Decreto Legislativo No. 683

Se registró la incorporación del Diputado Amílcar Ayala.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Rocío Menjivar en sustitución de la Diputada Anabel Belloso, aprobado con 73 votos, a las 18:24 horas.



❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 4-A, la cual se conoció a las 18:25 horas.

4A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), a efecto de incorporar recursos de donación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00), para financiar el proyecto denominado “Suministro e Instalación de dos Sistemas Móviles de Plantas Desalinizadoras y Purificadoras de Agua, Cantones El Majahual y San Diego, del municipio y departamento de La Libertad”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 66 votos, a las 18:40 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 77 votos favorables y 1 abstención, a las 18:47 horas.

Decreto Legislativo No. 684

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 5-A, la cual se conoció a las 18:48 horas.

5A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por la incorporación de recursos, por la cantidad de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), provenientes de contrato de préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar la ejecución del proyecto denominado “Programa de Fortalecimiento del Sector Agua Potable y Saneamiento en El Salvador”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 19:05 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Herbert Rodas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Linda Funes en sustitución del Diputado John Wright, aprobado con 76 votos, a las 19:14 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 5-A** con 77 votos, a las 19:14 horas.

Decreto Legislativo No. 685

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme el Código Electoral y que se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 incisos 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución, además solicitó que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

Se aprobó la modificación de agenda con 64 votos, a las 19:17 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 6-A, la cual se conoció a las 19:18 horas.

6A.-Iniciativa del Diputado Christian Guevara, en el sentido se reforme el Código Electoral.

Se aprobó la dispensa de trámites con 67 votos a favor y 12 votos en contra, a las 19:39 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 67 votos favorables y 15 votos en contra, a las 20:17 horas.

Decreto Legislativo No. 686



❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 7-A, la cual se conoció a las 20:18 horas.

7A.-Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 incisos 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 20:50 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Belloso.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 7-A** con 67 votos a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones, a las 21:52 horas.

Se procedió a la votación Nominal y Pública:

Quedo aprobado el **Decreto No. 687** que contiene Propuesta del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue el Régimen de Excepción, con 67 votos a favor, 7 votos en contra, 8 abstenciones y 2 Diputados ausentes, a las 22:04 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se apruebe decreto que contenga disposición que autorice al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), para el arrendamiento de los techos externos del Palacio de los Deportes “Carlos El Famoso Hernandez”, y de los techos externos de las bodegas e infraestructura deportiva a construir en porción tres, identificada como canchas de tenis anexas al Palacio de los Deportes, San Salvador.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se declare las celebraciones de la “Procesión de los Cristos” y la “Procesión del Santo Entierro”, que se realizan en el municipio de Izalco, departamento de Sonsonate, como “Patrimonio Cultural Inmaterial de El Salvador”.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme la Ley Especial para la legalización de las calles, tramos de calle, de carretera, de derechos de vía y antiguos derechos de vía, declarados en desuso y desafectados como de uso público, para ser transferidas en propiedad a las familias de escasos recursos económicos que las habitan, a través del Fondo de Vivienda Popular, a efecto de incorporar a la comunidad “Caserío San Cristóbal”, del municipio de Candelaria de La Frontera, departamento de Santa Ana, en los beneficios de dicha ley.

Se aprobó la modificación de agenda con 61 votos, a las 22:07 horas.

8A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se conceda a la deportista Laura Carolina Tonon de Antelo, la calidad de “Salvadoreña por Naturalización”, quien se desempeña en la disciplina deportiva de Bowling.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

9A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se conceda al deportista Cameron Malik Lard, la calidad de “Salvadoreño por Naturalización”, quien se desempeña en la disciplina deportiva de Baloncesto.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

10A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Compras Públicas, a efecto de que se pueda permitir la participación de la Dirección Nacional de Obras Municipales como oferente de las compras públicas cuando esta tenga participación accionaria en una sociedad anónima de capital variable.

Pasa a la Comisión de Economía.



11A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Obras Municipales, a efecto de que se pueda ampliar las competencias y capacidades financieras de dicha Dirección, a fin de que pueda cumplir con su objetivo de ser la autoridad del Estado responsable de ejecutar proyectos de inversión.

Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales.

12A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley Simplificada de Adquisiciones para Obras Municipales, a efecto de que se pueda dotar de facultades y herramientas técnicas a la Dirección Nacional de Obras Municipales, que permitan dinamizar la ejecución de proyectos de inversión necesarios y suficientes según los requerimientos de la población, de una forma más simple, expedita e inmediata.

Pasa a la Comisión Hacienda y Especial del Presupuesto.

13A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se apruebe decreto que contenga disposición que autorice al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), para el arrendamiento de los techos externos del Palacio de los Deportes “Carlos El Famoso Hernandez”, y de los techos externos de las bodegas e infraestructura deportiva a construir en porción tres, identificada como canchas de tenis anexas al Palacio de los Deportes, San Salvador.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

14A.-Iniciativa del diputado Raúl Chamagua, en el sentido se declare las celebraciones de la “Procesión de los Cristos” y la “Procesión del Santo Entierro”, que se realizan en el municipio de Izalco, departamento de Sonsonate, como “Patrimonio Cultural Inmaterial de El Salvador”.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

15A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley Especial para la legalización de las calles, tramos de calle, de carretera, de derechos de vía y antiguos derechos de vía, declarados en desuso y desafectados como de uso público, para ser transferidas en propiedad a las familias de escasos recursos económicos que las habitan, a través del Fondo de Vivienda Popular, a efecto de incorporar a la comunidad “Caserío San Cristóbal”, del municipio de Candelaria de La Frontera, departamento de Santa Ana, en los beneficios de dicha ley.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual declara “no ha lugar” habeas corpus solicitado a favor del señor Julio Ricardo Leiva Rivera, por no existir la supuesta vulneración a derechos de presunción de inocencia, defensa y libertad personal, en relación al planteamiento de valoración de prueba ilegalmente incorporada a juicio, atribuida a la Cámaras de Primera y Segunda de lo Penal de la Primera Sección del Centro. (Hábeas Corpus 144-2020)

Se da por recibido y se incorpora a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 22:13 horas.**
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 22:14 horas, a las 22:16 horas.**
- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 22:16 horas.**